

EDUCACIÓN DE ADULTOS EN CONTEXTO RURAL, PARAJE LOS GIGANTES

*BALLATORE, Stella Maris
DE LA FUENTE, María Carolina*

*Fundación Manos Abiertas
Universidad Católica de Córdoba. Facultad de Educación
Hermanas Esclavas del Corazón de Jesús
Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Ciencias Económicas*

El presente trabajo consiste en compartir la experiencia educativa acerca de la apertura de una escuela de adultos en contexto rural, situada en el paraje de los Gigantes, departamento del Valle de Punilla (a 1900 ms de altura y a 90 km de la ciudad capital) en la provincia de Córdoba, Argentina.

El fin perseguido fue ofrecer y facilitar el derecho a la educación, a vecinos provenientes del interior de las sierras cordobesas, que se encuentran impedidos del acceso al mismo.

Con la educación de los adultos de la zona destinataria, se buscó también, el mejoramiento de la comunidad: en la formación adecuada para afrontar los desafíos actuales del trabajo y vida en contexto rural.

Voluntarios de la Fundación Manos Abiertas de Córdoba, basados en las voces de vecinos de la zona que expresaron sus anhelos de comenzar, y en algunos casos culminar, los estudios primarios y/o secundarios, recorrieron un camino de servicio y respuesta a la problemática de la comunidad. Se realizó un relevamiento en toda la extensión de la zona, cuyo resultado transparentó que, de las 56 familias que allí habitan, mostraron interés en la propuesta educativa, alrededor de 30 personas cuyas edades rondan entre los 19 y 76 años.

Se presentó el proyecto y pedido de apertura a la Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos de Córdoba, que fue aprobado para ser efectuado en las instalaciones de la Escuela Nuestra Señora del Valle, perteneciente a la fundación Manos Abiertas, ubicada en el Paraje Los Gigantes.

***Educación de Adultos - Educación rural - Relación escuela/comunidad -
Educación situada - Trabajo en Red - Acceso ala Educación***

Introducción

La experiencia educativa que elegimos compartir consiste en recuperar los trazos significativos que constituyeron la *apertura de una oferta educativa para adultos, de gestión estatal, en contexto rural y con modalidad semipresencial*.

Se localiza la experiencia en el paraje de Los Gigantes, departamento del Valle de Punilla (a 1900 ms de altura y a 90 km de la ciudad capital) en la provincia de Córdoba, Argentina. Lugar donde prevalece un clima adverso por sus bajas temperaturas (hasta 14° bajo cero); los caminos que lo conectan con las ciudades y/o comunas cercanas son de tierra y piedras, y posee un servicio de transporte interurbano, con sólo una frecuencia diaria en la semana.

Voluntarios de la Fundación Manos Abiertas, basados en las voces de vecinos que expresaron sus anhelos de comenzar, y en algunos casos culminar los estudios primarios y/o secundarios, y con clara conciencia de que la educación es un acto de dignidad que ennoblece a las personas y las comunidades, y un derecho respaldado por las leyes que en todos los casos priorizan alcanzar la meta educativa de *una educación para todos, provocando su acceso y facilitando una trayectoria escolar adaptada a sus contextos vitales*, es que se deciden a emprender un camino de servicio en respuesta a una necesidad educativa concreta por atender.

Se realiza entonces el pedido formal a la Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos de la Provincia de Córdoba para la apertura de una sede educativa de gestión estatal para adultos con modalidad semipresencial que pueda desarrollarse en las instalaciones de la escuela Nuestra Señora del Valle, perteneciente a la Fundación Manos Abiertas, con el fin de ofrecer y facilitar el derecho a la educación a vecinos provenientes del interior de las sierras cordobesas, que se encuentran impedidos del acceso al mismo. Pedido que es aprobado y efectivizado por esta Dirección el día en la resolución nº 072 de fecha de 27 de marzo de 2017 con el nombre de CENMA Nº 295 Malagueño sede Nuestra Señora del Valle y una resolución interna de inspección donde se autoriza la Escuela Primaria Nocturna Deán Gregorio Funes a trasladarse a Gigantes a prestar sus servicios educativos.

Cabe destacar que con la educación de los adultos de la zona destinataria se busca también *el mejoramiento de la comunidad*: en el suministro de la formación adecuada para afrontar los desafíos actuales del trabajo rural; en el conocimiento y defensa de sus derechos como ciudadanos; en el compromiso con sus deberes sociales y en el crecimiento integral hacia el interior de las vidas familiares.

A continuación se detallan los objetivos perseguidos para la concreción de la Escuela de adultos, como respuesta a una necesidad expresada por la comunidad a voluntarios de la Fundación responsable de la escuela de la zona, que es también posta comunitaria:

Objetivo General:

Ofrecer educación primaria y/o secundaria con modalidad semipresencial a adultos que viven en contextos rurales, cercanos al Paraje Los Gigantes, ubicado en el departamento del Valle de Punilla, Córdoba, Argentina.

Objetivos Específicos:

Facilitar el acceso al derecho a la educación a ciudadanos impedidos del mismo por diversas razones: sociales; geográficas; culturales.

Provocar un acto de justicia, equidad y promoción social a través de la educación.

Propiciar una educación integral, que acompañe las trayectorias escolares de adultos que viven insertos en contextos rurales.

Fortalecer el desarrollo de las capacidades personales en los estudiantes, que permitan la inserción responsable en sus contextos sociales, laborales y familiares en los que desarrollan su cotidianidad.

Promover con la alfabetización (lingüística, digital, emprendedora, socio-laboral, ciudadana y emocional) el acceso a las potencialidades y exigencias de un mundo globalizado.

Generar redes de trabajo con horizontes de progreso comunitario.

Incentivar al debate de las problemáticas estructurales de la zona y a la participación activa, con la realización de aportes para lograr sutransformación.

Referentes teórico- conceptuales

Diagnóstico e impacto Social

El paraje de Los Gigantes se encuentra aproximadamente a 28 km al oeste de la Localidad de Tanti, y poco más de aproximadamente 50 km al este de Taninga, sobre la ruta provincial 28, y a unos 90 km al oeste de la Ciudad de Córdoba. A una altura sobre el nivel del mar de 1900 mts. Con temperaturas promedio en invierno de -14° durante la noche y un promedio de 10° durante el tiempo de irradiación solar. La vegetación es del tipo pastizales de altura y carece de agua corriente; energía eléctrica y elementos de combustión para calefacción.

Las distancias, la altura de la montaña, la inclemencia del ambiente, la soledad y el silencio del paraje, son sólo algunas de las dificultades que superan a diario los serranos.

Desde el año 2009 un grupo de voluntarios comprometidos y constantes de la Fundación Manos Abiertas recorren las sierras para visitar y acompañar a 56 familias rurales, 190 personas. Esa acción continua en el tiempo y sistemática ha permitido conocer la realidad en la que viven. El vínculo con los lugareños permite conocer sus

necesidades básicas, sus sueños y proyectos, brindarles apoyo, compañía y ayuda en lo que fuera posible.

Las condiciones de vida de los hogares de los serranos son sencillas. Para enumerar alguna de las condiciones básicas: todos carecen de luz eléctrica, agua corriente y gas natural. Las familias habitan en simples casas construidas de ladrillo o piedra y barro u adobe.

El agua la obtienen del arroyo o acequia más cercano, a través de una manguera aprovechando los desniveles del terreno, por este motivo es muy fácil que sea rota por animales o se congele con los intensos fríos que se soporta en el invierno.

Para el suministro de energía, la mayoría de los vecinos usa baterías o pilas alcalinas; muy pocos la obtienen con un generador eléctrico que funciona con gasoil y en algunos casos a través de eólicos y paneles solares.

La infraestructura de las viviendas consta, básicamente, de un cuarto que utilizan como cocina- comedor donde realizan todas las tareas cotidianas y algunas veces el mismo se transforma en dormitorio. Algunos hogares, con mayor cantidad de miembros, han agregado una habitación donde descansan en catres o colchones y el 80% de estas viviendas no posee baño ni sanitario alguno.

La mayoría de los varones adultos de estas familias son puesteros de campo. Se dedican al cuidado del mismo y de los animales, principalmente ganado ovino y bovino. En algunos casos los patrones les permiten tener animales propios.

El *único medio de transporte* público que poseen los habitantes de la zona es un servicio de la Empresa Sarmiento, cuya frecuencia es de *una sola vez al día*. Parte de la ciudad de Córdoba a las 7:45 hs. y llega a la Parada ubicada a 2km de la Escuela Nuestra Señora del Valle aproximadamente a las 10:30 hs. Los vecinos provenientes del norte (Taninga – San Jerónimo) llegan también con una frecuencia diaria a la misma parada aproximadamente a las 12:00 Hs, (esto no es igual todos los días).

A partir de las visitas realizadas a cada familia, y en el interior de los diálogos con los vecinos, se detecta la necesidad acompañada con los deseos de poder acceder a una educación que les permita, en algunos casos comenzar, y en otros culminar sus estudios primarios y/o secundarios, a los que por distintas razones de la vida no pudieron acceder.

Algunas de las voces de los vecinos fueron el motor de este camino recorrido:

Justina Patiño (63 años): Sueña con hacer la primaria, "nunca me mandaron, le tocaba sólo a los hombres...yo lavaba sus ropas en el río pero siempre quise hacer mi primaria"

Moisés Luengo (56 años): "es muy útil el secundario...no lo pude terminar...solo hice hasta 3...tuve que dejar mi mama se enfermó..."

Beto Soria (53 años): "me gustaría mucho seguir estudiando"

Teresa Sanchez (76 años): “me gusta mucho estudiar...yo quisiera ir a la escuela”

Jorge Díaz (56 años): “Si me abre la escuela a la tarde yo voy para que me enseñe a leer y escribir...matemáticas enseño yo!”

Problema

La oferta educativa que se encontraba disponible para los vecinos de la zona es un establecimiento de Educación para Adultos de *Modalidad Presencial* en la Localidad de Tanti. Dicha oferta *no cubre* la necesidad que ha sido relevada y para la cual se presentó el pedido de apertura de una sede en el Paraje Serrano de Los Gigantes.

El primer motivo que imposibilita el acceso a la educación para adultos de la zona es la distancia que los vecinos tienen que recorrer hasta la localidad de Tanti, diariamente y en horario nocturno.

El siguiente cuadro muestra las distancias (en kilómetros) para cada uno de los interesados, desde sus asentamientos hasta la localidad de Tanti y hasta la Escuela Nuestra Señora del Valle, establecimiento que se ofrece como sede de la oferta educativa que se solicita.

Distancia de viviendas de postulantes a la escuela y a Tanti			
Nombre	Km hasta la Escuela en Gigantes	Km hasta Tanti	Beneficio en Km
Justina Patiño	10,14	19,86	9,72
Moises Luengo	3,75	26,25	22,50
Micucho Altamirano	13,77	16,23	2,46
Jorge Altamirano Y Sonia Villareal	30,77	57,57	26,80
Alberto, Mauricio y Renato Soria	20,15	46,95	26,80
Anabella Sosa	23,90	50,70	26,80
Noelia Nuñez	28,49	55,29	26,80
Jose Sebastian Murua	28,64	55,44	26,80
Teresa y Reaul Sanchez y Ana Maria Funes	33,85	60,65	26,80
Rene Llanos	22,83	49,63	26,80
Reyes Guzman	17,14	43,94	26,80
Jorge Diaz	9,94	36,74	26,80
Gimena Garcia	32,63	59,43	26,80
Fabrizio y Magdalena Diaz Reartes	34,51	61,31	26,80

Rogelio y Matias Altamirano	34,45	61,25	26,80
Ivana Perez	20,32	47,12	26,80
Griselda Perez	17,44	44,24	26,80
Daniel Bazan	2,13	27,87	25,74
Nicolás contrera y señora	38,55	65,35	26,80
ANABELLA Chavez, BERNABE y ADRIAN GARCIA	30,48	57,28	26,80
Promedio	22,69	47,16	24,46

Se adjunta en anexo mapa de la Zona de Gigantes con indicación de la ubicación de las casas de cada uno de las personas interesadas en acceder a la oferta educativa.

El segundo motivo es que estas personas son, en su gran mayoría, puesteros responsables del campo y de los animales, y les resulta imposible trasladarse a diario en los días hábiles a la localidad de Tanti. Además, carecen de transporte público en horario nocturno, por lo que se extendió el pedido de una Escuela con *Modalidad Semipresencial* para su educación.

La apertura de una *oferta educativa para adultos en contexto rural con modalidad semipresencial* ofrecería y facilitaría el derecho a la educación a vecinos provenientes del interior de las sierras cordobesas que se encuentran impedidos del acceso a la misma.

A través de la educación a los vecinos de la zona se colabora con el desarrollo y crecimiento económico, social y cultural de la Comunidad de Los Gigantes, propendiendo a la formación de un espíritu propio, que respete y desarrolle las propias potencialidades y que resulte adecuado a las necesidades y posibilidades regionales.

Esta escuela de adultos es el fruto de un trabajo compartido que es desarrollado en las instalaciones de la Escuela Nuestra Señora del Valle, perteneciente a la Fundación Manos Abiertas, constituyéndose la Escuela en un espacio de vital importancia para la vida comunitaria de la región.

Breve reseña de fundación Manos Abiertas

Manos Abiertas es una fundación sin fines de lucro que surgió a partir de un grupo de voluntarios en Buenos Aires, guiados por el Padre Angel Rossi, en el año 1992. A través del trabajo voluntario, tiene como misión servir, promover y dignificar a los más necesitados, mejorando su calidad de vida, aliviando y suavizando las situaciones de pobreza, dolor y carencias que padecen a través de programas de salud, educación y desarrollo social.

Actualmente *Manos Abiertas* está presente en 10 ciudades argentinas: Buenos Aires, Córdoba, Concordia (Entre Ríos), San Juan, Chaco, Salta, Jujuy, Mar del Plata, Santa Fe y Neuquén.

En la ciudad de Córdoba, *Manos Abiertas* trabaja con más de 800 voluntarios en 10 obras, entre las que se destaca por el motivo de esta experiencia educativa la de la Escuela Nuestra Señora del Valle.

Trayectoria de la Escuela Nuestra Señora del Valle en la Zona de Los Gigantes:

La Escuela fue fundada por los Franciscanos hacia 1968, transcurriendo en la misma niños y adolescentes de la zona para realizar sus estudios primarios, y luego de inaugurado el nivel, también el secundario. Una *trayectoria ininterrumpida de educación rural de casi 50 años*. Desde que la Escuela Albergue Nuestra Señora del Valle fue incorporada como obra de Manos Abiertas (2009), estamos convencidos que la “escuela” como institución social debe apoyar y complementar la responsabilidad educativa de la familia, primera educadora de los niños y adolescentes, integrándola a un proyecto educativo común que posibilite, potencie el desarrollo personal y la socialización. Más aún cuando esto se da en una zona serrana habitada por personas que buscan educar a sus hijos en el único establecimiento educativo en 30 km a la redonda y el cual hace las veces de centro de salud, promoción social, religiosa y cultural. A raíz de lo expuesto, se propone a través de la educación de los alumnos y en la relación con los vecinos, colaborar con el *desarrollo y crecimiento de la comunidad* de Los Gigantes, propendiendo a la formación de un espíritu propio, que respete y desarrolle las propias potencialidades.

Se pretende que los egresados sean formados en la especialidad Agro ambiente, con el fin de lograr el *aprovechamiento de los recursos naturales y promoción del patrimonio cultural de esa región serrana*. Así también, la escuela Nuestra Señora del Valle *constituye un espacio de vital importancia para la vida comunitaria de la región*. No sólo para sus alumnos y sus familias, sino también para el resto de los habitantes de la zona, pues se vive como un espacio de encuentro. Las fechas patrias, fiestas patronales y celebraciones religiosas son los momentos donde muchas personas del lugar interactúan y comparten. Es por esto, que el trabajo de la Fundación Manos Abiertas en la zona propone dar continuidad, acompañar y apoyar la función educativa de la escuela a través del sostenimiento de la infraestructura y atendiendo a las necesidades de los alumnos y de los habitantes de la zona.

La *Escuela Albergue Nuestra Señora del Valle* cuenta con diferentes áreas de Voluntariado:

Área Educativa: los voluntarios de esta área trabajan con los docentes y alumnos acompañando y ayudando en la tarea educativa a partir de los proyectos y necesidades que puedan surgir. Colaboran en la coordinación y apoyan la tarea de los educadores.

También se brinda apoyo psicológico y psicopedagógico. Las tareas se realizan subiendo a la escuela durante la semana, al menos una vez por mes.

Área de Infraestructura: se encarga del mantenimiento edilicio en su totalidad y la concreción de distintos proyectos de acondicionamiento para optimizar las condiciones físicas, funcionales y estéticas de la escuela albergue y así mejorar la calidad de vida de los alumnos y docentes. Las tareas se realizan generalmente un fin de semana al mes.

Área de Visitas: brinda al menos una visita mensual a los hogares de los alumnos y vecinos de la zona con el fin de recordar que la escuela tiene un rol central en la vida de la comunidad toda, la cercana y no tanto, ofreciéndose como núcleo de disponibilidad e interacción; suavizando con la visita la soledad y acompañando la concreción de sus sueños.

Área de salud: conformado por un médico y voluntarios que brindan atención a los alumnos y vecinos de la zona. Se visita la escuela durante la semana y al resto de la comunidad de Los Gigantes, los fines de semana. En casos particulares, se extiende la atención médica en distintos centros médicos de la ciudad de Córdoba, con quienes Manos Abiertas tiene convenios.

Cada área de trabajo, es coordinada por uno de los mismos voluntarios, realizando reuniones periódicas para la formación y organización del equipo.

Marco legal

La educación es un derecho humano fundamental, esencial para poder ejercitar todos los demás derechos. La educación promueve la libertad y la autonomía personal y genera importantes beneficios para el desarrollo. Sin embargo, millones de niños y adultos siguen privados de oportunidades educativas, en muchos casos a causa de la pobreza.

Corresponde a los gobiernos el cumplimiento de las obligaciones, tanto de índole jurídica como política, relativas al suministro de educación de calidad para todos y la aplicación y supervisión más eficaces de las estrategias educativas.

La educación es un instrumento poderoso, que permite a los niños y adultos que se encuentran social y económicamente marginados salir de la pobreza por su propio esfuerzo y participar plenamente en la vida de la comunidad.

El derecho a la educación se encuentra detallado tanto a nivel internacional como nacional y provincial. A continuación transcribimos artículos y documentos que refieren la importancia en hacer vigente y real este derecho esencial de toda persona.

Pacto Internacional de los Derechos de las Naciones Unidas, en su artículo 13 explicita entre otros con claridad la primacía de una educación para todos:

La "enseñanza primaria debe ser obligatoria y accesible a todos gratuitamente";

Debe "fomentarse o intensificarse, en la medida de lo posible, la educación fundamental para aquellas personas que no hayan recibido o terminado el ciclo completo de instrucción primaria".

Las metas educativas 2021, en su documento final para la generación de los bicentenarios, destaca en este documento, marco para los referentes de educación de todas las regiones, aquella meta que impulsa toda oferta educativa que se haga accesible a adultos que están imposibilitados:

- *Meta general séptima:* ofrecer a todas las personas oportunidades de educación a lo largo de toda la vida.

- Meta específica 18: Garantizar el acceso a la educación a las personas jóvenes y adultas con mayores desventajas y necesidades.

En la Ley de Educación Nacional 26.206, es precisa y taxativa al referirse tanto a los adultos como a quienes viven en contextos rurales como ciudadanos que deben gozar de su derecho a una educación de calidad:

Artículo 46.- "La Educación Permanente de Jóvenes y Adultos es la modalidad educativa destinada a garantizar la alfabetización y el cumplimiento de la obligatoriedad escolar prevista por la presente ley, a quienes no la hayan completado en la edad establecida reglamentariamente, y a brindar posibilidades de educación a lo largo de toda la vida."

Artículo 48.- "La organización curricular e institucional de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos responderá a los siguientes objetivos y criterios: a) Brindar una formación básica que permita adquirir conocimientos y desarrollar las capacidades de expresión, comunicación, relación interpersonal y de construcción del conocimiento, atendiendo las particularidades socioculturales, laborales, contextuales y personales de la población destinataria. b) Desarrollar la capacidad de participación en la vida social, cultural, política y económica y hacer efectivo su derecho a la ciudadanía democrática (.....). i) Desarrollar acciones educativas presenciales y/o a distancia, particularmente en zonas rurales o aisladas, asegurando la calidad y la igualdad de sus resultados.

Artículo 49.- "La educación rural es la modalidad del sistema educativo de los niveles de educación inicial, primaria y secundaria destinada a garantizar el cumplimiento de la escolaridad obligatoria a través de formas adecuadas a las necesidades y particularidades de la población que habita en zonas rurales".

Artículo 50.- "Son objetivos de la Educación Rural: a) Garantizar el acceso a los saberes postulados para el conjunto del sistema a través de propuestas pedagógicas

flexibles que fortalezcan el vínculo con las identidades culturales y las actividades productivas locales (.....) c) Permitir modelos de organización escolar adecuados a cada contexto, tales como agrupamientos de instituciones, salas plurigrados y grupos multiedad, instituciones que abarquen varios niveles en una misma unidad educativa, escuelas de alternancia, escuelas itinerantes u otras, que garanticen el cumplimiento de la obligatoriedad escolar y la continuidad de los estudios en los diferentes ciclos, niveles y modalidades del sistema educativo, atendiendo asimismo las necesidades educativas de la población rural migrante.”

En la Ley de Educación de la Provincia de Córdoba N° 9870/10:

Artículo 53.- “La educación de Jóvenes y Adultos es la modalidad educativa destinada a garantizar la alfabetización y el cumplimiento de la obligatoriedad escolar a quienes no lo hayan completado en la edad establecida reglamentariamente (.....) con el fin de lograr el constante mejoramiento de su formación individual y su integración social, abriendo posibilidades de educación a lo largo de toda la vida”.

Artículo 58.- “La educación rural es la modalidad del sistema educativo provincial destinada a garantizar el cumplimiento de la escolaridad obligatoria a través de formas adecuadas a las necesidades y particularidades de la población que habita en zonas rurales”.

Aspectos metodológicos

Podemos afirmar que el trayecto emprendido para dar respuesta a una necesidad de la comunidad, fue analizado y comprendido desde un *enfoque hermenéutico – interpretativo*.

En la introducción del trabajo se encuentra una clara postura de *apertura* y disposición de encuentro con *lo otro* que *está ahí dado* y con *el otro*. Encuentro que lleva en sí, un mundo de significaciones y sentidos, que necesariamente produce en los investigadores e investigados, una *fusión de sentidos* al decir de Heidegger, un cambio existencial. Se realizó un trabajo de campo que no pretendió explicar causas sino que buscó como en Dilthey, *interpretar – comprender* la vida misma y que tiene una estructura hermenéutica (Ferraris, 2000, pág. 154).

Podemos enmarcar también este trayecto recorrido dentro del paradigma de la investigación –acción:

Estas distinciones indican que existen diversas formas de reflexión en relación con los diferentes aspectos de la práctica. Es más, es evidente que el juicio en la investigación-acción es diagnóstico en vez de prescriptivo para la acción (Elliott, 2000, pág. 4).

Del encuentro con el otro y de la interpretación de los sentidos compartidos, se diagnostica, para llevar adelante un cambio –respuesta en la realidad dada.

Se realizó un *relevamiento* en toda la extensión de la zona, a partir de visitas a las familias, donde a partir y desde el interior de los diálogos, pudimos hallar la necesidad de empezar y/o culminar sus estudios. *Se recuperaron interpretativamente las diferentes voces* de los vecinos que dotaron de sentido profundo el servicio educativo y su impacto en la zona y en las biografías de cada

En paralelo a este trabajo se efectuó *entrevistas* con diferentes responsables de experiencias educativas rurales y con adultos similares a lo que se pretendía inaugurar en Los Gigantes; a partir de las mismas se reflexionó y se tomaron decisiones para la adecuación del proyecto educativo en la zona.

Resultados alcanzados y /o esperados

A partir de las voces de los vecinos, que expresaron en el interior de diálogos en profundidad, se emprendió un camino de concreción de una sede educativa de educación para adultos en contexto rural, con modalidad semipresencial.

La fundación Manos Abiertas presentó el pedido de apertura de la oferta educativa con estas características a la Dirección General de Educación de jóvenes y Adultos de la provincia de Córdoba que fue aprobado y efectuado en las instalaciones de la Escuela Nuestra Señora del Valle, perteneciente dicha Fundación.

Queda manifiesta la vital importancia de la educación en la biografía de cada persona. Particularmente en la de los serranos que se experimentan olvidados e impedidos para acceder a un derecho fundamental.

Se pudo contemplar siempre vivo el factor emotivo del deseo de estudiar, como anhelo constituyente en el hombre que lo dispone a aprender.

La relación interactiva entre escuela-familia-comunidad es promotora de crecimiento personal y social que es capaz de abrir caminos nuevos.

El trabajo en red entre la escuela pública, la escuela privada, la fundación sin fines de lucro y las instituciones de la zona es la fortaleza de una sociedad que vela por los derechos de los ciudadanos.

Referencias bibliográficas

- Aguerrondo, I. (2015) Las escuelas educativas del medio rural. Buenos Aires: Talleres gráficos Manchita.
- Aprile, E. (2004) Humano...después de todo. El coraje de vivir. Buenos Aires: MTM Manual de Terapeutica Medica.

- Carli, F. D. (2011) ¿Qué sabemos de la educación rural básica? Un recorrido de lo investigado a nivel argentino y latinoamericano. Buenos Aires: Universidad de san Andres.
- Czarny, G. (2012). Diversidades, desigualdades,y escolaridades. En C. d. Burnichon, *Cuaderno de educación* (págs. 1-17). cordoba: Facultad de filosofía y humanidades.
- Elliott, J. (2000) La investigación-acción en la educación. Canada: Morata.
- Ferraris, M. (2000). *Historia de la hermenéutica*. Madrid: Akal.
- Gajardo, M. (1988). Enseñanzas básicas en las zonas rurales. Experiencias innovadoras. Santiago de Chile: UNESCO/OREALC.
- Skliar, C. (2016). Paradigma, sociedad y discapacidad. Córdoba: Universidad Católica de Córdoba.